



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			N° de Orden No 90/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
<b>CARLOS MANUEL AGUILAR OLIVA</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (LOTE No 5, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE MERCADEO)				
1	Servicio	<b>DESCRIPCION DEL ITEM: 96 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE TÉCNICO COMO RECURSO HUMANO PARA EQUIPO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE BRANDING Y ASUNTOS VARIOS DE LA UNIDAD DE MERCADEO</b>  PERFÍL Sexo: Masculino. Edad: Edad: Entre 35 a 40 años. Grado académico: Bachillerato (Presentar constancia o certificado de finalización) Habilidades especiales: Proactivo, íntegro, responsable, organizado, comprometido con la Institución y con capacidad para trabajar en equipo y bajo un alto nivel de exigencia competente a sus habilidades, con capacidad para trabajar en equipo y conducción con licencia liviana.  FUNCIONES: • Generar inventario de material publicitario de la Unidad de Mercadeo. • Realizar actas de recepción de ingreso y egresos de material publicitarios. • Realizar scouting a escenarios deportivos a nivel nacional, para realizar inventario o entrega de material publicitario. • Coordinar y apoyar en la instalación de los diferentes materiales de publicidad (brandeo) para los diferentes proyectos/eventos de la institución. • Velar por la imagen y resguardo del material publicitario de la Institución. • Realización de actividades varias a conveniencia de la institución. • Manejo de vehículo para movilizar equipos, instrumentos de brandeo, personal entre otros a los diversos proyectos.	\$ 8,892.26	\$ 8,892.26
<b>Total, Ocho mil ochocientos noventa y dos 26/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR</b>				\$ 8,892.26
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> En cada evento deportivo o actividad recreativa, desarrollada en la institución a nivel Nacional como Internacional, también en la unidad de mercadeo ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, en el Hotel Capital ubicado en Autopista sur, Blvd la Sultana, Pasaje Monelca, #5 San Salvador, trabajos desde el lugar de residencia del proveedor o cualquier área coordinado por el administrador del contrato, según la necesidad requerida para cada evento o proyectos y en los horarios que indique el encargado del proceso.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA:</b> Unidad de Mercadeo				
<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$422.26) y once pagos de (\$770.00) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.				

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

*Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial*

\_\_\_\_\_

Jefe de la unidad de Mercadeo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 90/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

\_\_\_\_\_

**Aceptación** de Orden Compra por el Contratista

*Elaborado por:*

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención